comuna canaria

MUNICIPIO DE SAN RAMON

RESOLUCIÓN	**203**	**2023**

Sesión 32/2022

San Ramón , 13 de diciembre del 2023.

VISTO: el requerimiento por parte del FIGM/OPP de evaluación de la culminación de los Proyecto del POA 2023 correspondiente al **Literal C por el monto $ 780.00,00 Proyecto Asociativo Funcionamiento de Espacios Públicos .-**

CONSIDERANDO:

I - Que el Concejo Municipal debe aprobar dicho informe

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON reunido en SESIÓN ORDINARIA

R E S U E L V E:

1 – APROBAR : Evaluación sobre culminación del **Proyecto Asociativo Funcionamiento de Espacios Públicos** adjudicada al Literal C por el monto de $ 780,000,00 en todas sus lineas de acción correspondientes al POA 2023 ajustandose los gastos y los productos a la descripción del proyecto.-
2 – ENCOMENDAR al Sr. Alcalde a realizar la tramitación correspondiente frente al FIGM/OPP.
3- COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al FIGM/OPP.
4- REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-

Esc Gonzalo Melogno
Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

comuna
canaria

MUNICIPIO DE SAN RAMON

RESOLUCIÓN	**204**	**2023**

Sesión 32/2022

San Ramón , 13 de diciembre del 2023.

VISTO: el requerimiento por parte del FIGM/OPP de evaluación de la culminación de los Proyecto del POA 2023 correspondiente al **Literal D por el monto $ 747,672,00 Proyecto Promoción de espacios públicos con énfasis en la creación de la agenda cultural, deportiva, social y rural del Municipio de San Ramón.-**

CONSIDERANDO:

I - Que el Concejo Municipal debe aprobar dicho informe

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON reunido en SESIÓN ORDINARIA

R E S U E L V E:

1 – APROBAR : Evaluación sobre culminación del **ProyectoProyecto Promoción de espacios públicos con énfasis en la creación de la agenda cultural, deportiva, social y rural del Municipio de San Ramón** adjudicada al Literal D por el monto de $ 747,672,00 en todas sus lineas de acción correspondientes al POA 2023 ajustandose los gastos y los productos a la descripción del proyecto.-
2 – ENCOMENDAR al Sr. Alcalde a realizar la tramitación correspondiente frente al FIGM/OPP.
3- COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al FIGM/OPP.
4- REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-

Esc Gonzalo Melogno
Alcalde

Concejal

Concejal

CONCEJAL

comuna
canaria

MUNICIPIO DE SAN RAMON

RESOLUCIÓN	**205**	**2023**

Sesión 32/2022

San Ramón , 13 de diciembre del 2023.

VISTO: el requerimiento por parte del FIGM/OPP de evaluación de la culminación de los Proyecto del POA 2023 correspondiente al **Literal C por el monto $ 664.590,00 Proyecto Contenerización y Readecuación de Espacios Públicos .-**

CONSIDERANDO:

I - Que el Concejo Municipal debe aprobar dicho informe

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON reunido en SESIÓN ORDINARIA

R E S U E L V E:

1 – APROBAR : Evaluación sobre culminación del **Proyecto Contenerización y Readecuación de Espacios Públicos** adjudicada al Literal C por el monto de $ **664,590,00** en todas sus lineas de acción correspondientes al POA 2023 ajustandose los gastos y los productos a la descripción del proyecto.-
2 – ENCOMENDAR al Sr. Alcalde a realizar la tramitación correspondiente frente al FIGM/OPP.
3- COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al FIGM/OPP.
4- REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-

Esc Gonzalo Melogno
Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 32	**RESOLUCION 206**	**2023**

San Ramón, 13 diciembre del 2023-.

VISTO: Que el Consejo Municipal Considera realizar un receso por el período comprendido entre el 01/01/2023 al 31 /01/2023 inclusive.-

CONSIDERANDO

I- Que se realizará un receso en lo que comprende a las sesiones ordinarias por el mes de Enero del Concejo Municipal de San Ramón.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el receso del Consejo Municipal por el período comprendido entre el 01/01/2023 al 31/01/2023 inclusive.-

1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación .-
2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .

Consejal **Alcalde** **Consejal**

Consejal **Consejal**

SAN RAMON,13 DE DICIMBRE 2023

MUNICIPIO DE SAN RAMON
Resolución Nº 207/2023

Acta N° 32/2023

VISTO: El proyecto extrapresupuestal anual de participación comunictario correspondiente al presupuesto municipal "Juan Pedro Tapie Piñeiro, su Obra y su Legado "del Municipio de San Ramón.-

CONSIDERANDO:

1. Cuyo objetivo es la es la realización de un documental de su vida y su obra en la Ciudad de San Ramón, con difusión con folleteria, medios de prensa locales y talleres.-

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN RAMON

RESUELVE:

1. **APROBAR** de acuerdo al siguiente detalles los gastos correspondientes al monto de $ 100,000 del Proyecto participativo comunitario municipal **"Juan Pedro Tapie Piñeiro, su Obra y su Legado "del Municipio de San Ramón,** contenplando los lineamientos Municipales y de la Intedencia de Canelones detallados en dicho proyecto.-
2.

AN-PI producciones	RUT 2153483000019	Documental	$80.000,00
AN-PI producciones	RUT2153483000019	Difusion	$3.500,00
91,3 Fm San Ramón	Rut 020141870014	Difusion	$3.500,00
Semanario Hechos	Rut 020012130014	Difusion	$3.500,00
Papelertia Tapie	Rut 020138740016	Folleteria	$9.500,00

3.

2 – ENCOMENDAR al Sr. Alcalde a realizar la tramitación correspondiente .
3- COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
4- REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Gonzalo Melogno
Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 32	RESOLUCION 208	2023

San Ramón, 13 diciembre del 2023.-

VISTO: La inauguración de las plaza del Complejo Mevir de acuerdo al POA 2023 , "Adecuación de Plaza de Mevir".-

CONSIDERANDO:

I La necesidad de adquirir plantas para ser colocadas en la Plaza del Complejo de Mevir para su inauguración de acuerdo a lo proyectado en el POA 2023.-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto :

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto en en Vivero San Ramón de Lourdes Rosa por el monto de $ 3,750 en plantas para el ornato públicos.-

1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa

Alcalde
Gonzalo Melogno

Consejal

Consejal

Consejal

Consejal

comuna canaria

MUNICIPIO DE SAN RAMON

RESOLUCIÓN	**209**	**2023**

Sesión 32/2022 San Ramón , 13 de diciembre del 2023.

VISTO: el requerimiento por parte del FIGM/OPP de evaluación de la culminación de los Proyecto del POA 2023 correspondiente al **Literal B Proyecto Adecuacion de verredas, accesibilidad y Bituminización por el monto de $ 5.228.898,00.-**

CONSIDERANDO:

I - Que el Concejo Municipal debe aprobar dicho informe

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON reunido en SESIÓN ORDINARIA

R E S U E L V E:

1 – APROBAR : Evaluación sobre culminación del **Proyecto Adecuacion de veredas, accesibilidad y Bituminización** adjudicada al Literal B por el monto de $ **5.228.898,00** en todas sus lineas de acción correspondientes al POA 2023 ajustandose los gastos y los productos a la descripción del proyecto.-
2 – ENCOMENDAR al Sr. Alcalde a realizar la tramitación correspondiente frente al FIGM/OPP.
3- COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al FIGM/OPP.
4- REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-

Esc Gonzalo Melogno
Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal